

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Escmo. Sr. general, benemérito de la patria D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado de Puebla, en oficio de 28 del prócsimo pasado Abril, me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—La atenta nota de V. E. de 26 del presente, me deja instruido de que se ha servido establecer su cuartel general en esa ciudad, á donde ya cuenta con dos mil hombres que tiene reunidos, con los cuales piensa V. E. hostilizar al enemigo. Por mi parte tendré el honor de avisar á V. E. lo que acerca de aquel ocurra en este Estado, y por ahora me limitaré á manifestar á V. E. que hallándose fuera de aquí todo el parque que he querido poner á cubierto, dispondré que desde el punto donde se encuentra, le sean remitidos á V. E. si no las cien cajas, al ménos todo lo mas que sea posible.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para que se sirva dar cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto, á fin de que S. E. tenga á bien ordenar al Escmo. Sr. comandante general de Puebla, que todo el parque referido ecsistente en aquel Estado perteneciente á este ejército, se remita inmediatamente á este cuartel general, haciéndose al efecto los esfuerzos que sean necesarios.—Reitero á V. E. mi respeto y particular aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en Orizava, Mayo 1.º de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Ministerio de guerra y marina.—Dispone el Escmo. Sr. presidente sustituto, que V. S. se sirva mandar sin pérdida de tiempo al cuartel general de ejército de Oriente, todo el parque que ecsista en ese Estado y corresponda á dicho ejército, haciendo para ello cuantos esfuerzos sean necesarios.—Dígolo á V. S., para su inteligencia y cumplimiento.—Dios y libertad. México, Mayo 4 de 1847.—*Gutierrez*.—Señor comandante general de Puebla.—Se trasladó al general Santa-Anna para su conocimiento, y en contestacion á su oficio de 1.º del actual.—Son copias. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Boletín de noticias número 21, de que acompaño á V. E. un ejemplar, me hace un amargo reproche por haber evacuado la ciudad de Puebla, tal vez porque se ignoran los funda-

mentos en que me he apoyado para tomar esa resolucion. Esto supuesto, he de merecer al Escmo. Sr. presidente sustituto que los partes que le he dirigido últimamente, despues del que feché en San Agustin del Palmar, se publiquen en el Diario Oficial, para que la nacion sepa el fundamento de mis operaciones y no se interpreten arbitrariamente en perjuicio de mi honor y reputacion.—Sírvasse V. E. dar cuenta con esta nota, admitiendo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Martin, Mayo 16 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.



## NUMERO 10.

(PAGINA 45.)

“En poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar.”

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escelentísimo Señor.—Desde el momento en que llegué á este punto, supe con el mas profundo pesar y por conductos fidedignos, que mi aprosimacion á la capital con el ejército de Oriente habia difundido entre sus habitantes una grande alarma, causada por la idea de que se pretende defender á esa ciudad dentro de ella misma, como por la agitacion de los intereses de partido, que poniendo en juego las pasiones políticas, parece que en esta vez han hecho causa comun con los enemigos del honor y de la independenciam de la nacion. Alarmado por tales noticias, que abandonadas á su curso natural no solamente me arrebatarian el único bien que me resta en la tierra, el honor, sino que tambien podian influir decididamente en daño de la santa causa que defendemos; he creído de mi deber suspender mi marcha para dar cuenta al supremo gobierno de mi conducta y de mis intenciones, esperando que la lealtad y la franqueza con que se las daré á conocer, evitarán la última y la mas

horrible de las calamidades que en las circunstancias podrian afligir á nuestra patria, la desconfianza y division entre los que están llamados á salvarla.—Cuando yo me puse en marcha para esa ciudad, fué en consecuencia de la resolucion adoptada por la junta de guerra de que di conocimiento á V. E. en mi nota de anteayer, y por la cual se acordó la salvacion de la capital como una medida necesaria y ventajosa aun para las operaciones ulteriores de la guerra, juzgándose que ella podria bastar para darle un feliz y honroso término. No obstante estas convicciones, habia determinado someter á mi llegada á la capital la misma cuestion á una nueva y mas numerosa junta, presidida por el general mas antiguo del ejército, proponiéndome acatar la resolucion de ella, y aun á hacer la resignacion de mi poder militar, segun tambien lo manifesté en mi precitada nota. Tales eran mis designios, en los cuales protesto solemnemente no entraba ningun pensamiento de engrandecimiento personal ó de ambicion, pues la nacion ha visto que desde mi regreso á la República he pasado mi vida en la campaña, no acordándome del poder supremo sino cuando una mayoría de representantes de la nacion me llamó con instancia para que pusiera un término á la guerra civil que destrozaba el corazon de la República. Ni esta abnegacion tan completa, ni tantos ni tan duros sacrificios como los impendidos, han bastado para destruir antiguas prevenciones: la calumnia y la sospecha han venido á añadir nuevo agenjo en la ya demasiado amarga copa de mi vida, ¡y en qué circunstancias!... cuando conducia á la capital para su defensa un cuerpo de ejército, sacado de entre sus escombros, y cuando no venia á pedir á la patria otra gracia que la de morir en defensa de su causa. Aunque ésta no esperada ni merecida recompensa, debia absolverse de todo compromiso, presentándome la oportunidad de eludir con honor la difícilísima situacion en que me encuentro colocado; sin embargo, yo no he de dar un tal paso por el solo impulso de mi voluntad, ni se dirá jamas que el hombre en quien la nacion habia librado su salvacion, no apuró toda especie de sacrificios, incluso el del amor propio y aun el del bien parecer, ántes de retirarse del frente del enemigo; y que si tal

cosa hizo, fué forzado por obstáculos invencibles; en suma, porque fué repudiado por sus mismos compatriotas.—Concurriendo actualmente en mi persona dos especies de representaciones, ámbas supremas, la una militar y la otra política, que respectivamente reclaman el cumplimiento de peculiares deberes, es necesario satisfacer á ámbos, y lo haré tan neta y cumplidamente, como son estrechas las circunstancias en que se me ha colocado. El primero ecsige que manifieste franca y esplicitamente mis convicciones con respecto á las operaciones militares confiadas á mi cargo, y aquellas son que la guerra debe continuarse hasta obtener una cumplida justicia de nuestro injusto agresor, y tambien que para llegar á este resultado es necesario salvar la capital á todo trance, ya por ser su defensa una base de las ulteriores operaciones, ya porque temo fundamentalmente, que ocupada aquella sin resistencia, el espíritu público desmaye y acarree la completa sumision del pais. Mi deber de primer magistrado de la nacion, hoy atrozmente vejado é indignamente sospechado por injustos ó artificiosos detractores, ecsige que renueva el pretesto inventado por la perfidia y por la pusilanimidad para nulificar los generosos esfuerzos que están dispuestos á hacer los buenos ciudadanos para salvar su independencia y su honor. A fin de llegar á este resultado, es indispensable hacer conocer al gobierno mi programa, que ya he insinuado otras ocasiones, y que ahora reasumo en los dos puntos siguientes: primero, hacer la guerra bajo la base ántes indicada; segundo, considerar como uno de los medios necesarios el dia de hoy la salvacion de la capital. Estando resuelto á no transigir sobre ninguno de estos puntos, manifiesto á V. E. para que lo ponga en conocimiento del Escmo. Sr. presidente, que si se resolvieren en contra, desde luego se tenga por formalizada mi dimision del mando en gefe del ejército y de la primera magistratura de la República, espidiéndome el correspondiente pasaporte para retirarme adonde me convenga.—Podrá suceder, que sin embargo de que haya absoluta conformidad con mis ideas, se crea que yo mismo soy un obstáculo para llevarlas á su debido efecto. Ya he dicho que las circunstancias serian para mí propicias para salir de la situacion comprometida

á que he llegado de una manera fácil y honrosa con una pronta dimision; pero tengo una alta idea de mis deberes; sé los compromisos que contraje con la nacion cuando me colocó al frente de ella, confiándome su preciosa defensa. Jamas haré traicion á esos deberes, y una separacion voluntaria de los negocios me haria creer implicado en una desercion infamante. Mi patria me tiene á su lado, estoy resuelto á desempeñar la mision á que se me ha llamado, hasta su último extremo; y mis mas caros intereses y mi propia ecsistencia están colocadas en el altar de la libertad é independencia de mi patria. Mas como yo deseo escuchar y acatar la sana opinion, quisiera, que hablándoseme con lealtad y con franqueza, se me manifestara por el supremo gobierno si se cree que debo separarme de los cargos que se me han confiado, y no titubearé un momento en dejarlos. Habré así cedido á votos respetables y no á los cálculos del interes individual ni de faccion. Me retiraré tranquilo haciendo el último sacrificio, cual es el de mi propia opinion y el de satisfacer mis deseos por derramar mi sangre por mi patria y estar á su lado en los momentos de su afliccion. Los Sres. D. Manuel Baranda, D. Ignacio Trigueros y D. José Fernando Ramirez, que amistosamente han venido á visitarme, llevan el encargo de ser mis intérpretes ante el supremo gobierno, que les he suplicado que esplayen estas ideas, tales como las han escuchado de mi boca. Sírvase V. E. dar cuenta con esta nota al Escmo. Sr. presidente sustituto, suplicándole, que á la mayor brevedad se digne mandar se me conteste para mis ulteriores disposiciones.—Dios y libertad. Cuartel general en Ayotla á 18 de Mayo de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.—Ministerio de guerra marina.—Escmo. Sr.—Dada cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto con la nota de V. E., fecha de ayer, desde Ayotla, en la que hace una manifestacion de los motivos que le han conducido hácia esta capital con el ejército de Oriente, en la que refiere su propósito y decisiones con relacion á la presente guerra, y muestra ademas su absoluto desprendimiento respecto del ejercicio del mando supremo, ha dispuesto se le conteste, como tengo el honor de hacerlo, que las ideas de S. E. en cuanto á la guerra, y de salvar á toda costa á esta capital, son las

mismas que siempre ha tenido S. E. el presidente sustituto, y que ha manifestado repetidas veces; y respecto de la resolucion de V. E. para separarse del mando supremo, si se cree necesario, solo puede decirse á V. E., que la decision del Esmo. Sr. presidente sustituto es la de poner dicho mando á la disposicion de V. E. en el momento que llegue á esta capital, y de invitarlo formalmente á recibirse de él, pues así lo cree de su deber.—Lo que de suprema órden tengo el honor de decir V. E., repitiéndole las seguridades de mi particular consideracion.—Dios y libertad. México 19 de Mayo de 1847.—*Gutierrez*. Escmo. Sr. general en jefe del ejército de Oriente.—Es copia. Marzo 30 de 1849.—*Manuel Maria de Sandoval*.

ESCMOS. SRES. GENERALES DE DIVISION.

- D. Nicolas Bravo.
- D. Antonio Lopez de Santa-Anna.
- D. Ignacio Mora.
- D. Manuel Rincon.
- D. Felipe Codallos.
- D. Gabriel Valencia.
- D. José María Tornel.

GENERALES DE BRIGADA.

- D. Ignacio Inclan.
- D. Antonio Gaona.
- D. Lino José Alcorta.
- D. Benito Quijano.
- D. Gregorio G. Palomino.
- D. Mariano Salas.
- D. Antonio Vizcayno.
- D. Pedro Ampudia.
- D. Domingo Noriega.
- D. Julian Juvera.
- D. Manuel María Lombardini.
- Director de ingenieros, D. Casimiro Liceaga.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.  
SECCION DE OPERACIONES.

En México, á veinte de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete, y reunidos en el salon principal del Palacio los Escmos. Sres. generales de division y Sres. generales efectivos de brigada que al márgen se espresan, convocados por el ministro de la guerra y por órden del supremo gobierno, con el objeto de celebrar una junta general, en que se ventilase la importantísima cuestion de la guerra que sufre la República, necesidad de sostenerla y llevarla al cabo, medidas necesarias para contener los progresos del enemigo, cuya vanguardia ha penetrado ya hasta la ciudad de Puebla, y en fin, para tratar de todo lo que pueda conducir á la salvacion del pais en general; no concurriendo el Escmo. Sr. presidente sustituto por las muchas urgentes atenciones del gobierno, presidió la junta, como general mas antiguo, el Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, quien manifestó: que siendo pedida aquella por el Escmo. Sr. general en jefe del ejército de Oriente, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, segun consta de la nota de que

se agrega por principio un ejemplar impreso, al mismo Escmo. Sr. general tocaba indicar los puntos que en su concepto debiesen llamar la atencion de la propia junta, á fin de que ésta pudiera discutirlos y dar acerca de ellos el dictámen que tuviese por conveniente. En consecuencia, y leida la espresada nota, S. E. el Sr. Santa-Anna pronunció en el acto un extenso discurso, contraido en sustancia á los mismos puntos que con tanta precision y claridad se tocan en la repetida nota, y dirigidos á dar, como dió, una idea esacta de la triste y comprometida situacion actual de la República, no tanto por los triunfos alcanzados hasta hoy por el enemigo, cuanto por los partidos que por desgracia dividen el pais, y que en vez de proclamar como debieran la reconciliacion y estrecha union de todos los mexicanos, se empeñan, por el contrario, en destruirse unos á otros, promoviendo incesantemente la guerra civil; se empeñan igualmente en desacreditar á los generales y gefes del ejército que mas cooperaron á la independencia nacional, y que hoy mas que nunca estaban y están consagrados á su defensa; en procurar la disolucion de ese mismo ejército, que ven como un embarazo para sus pérfidas miras de celebrar la paz con los enemigos, escitados por los agentes que éstos han sabido establecer por todas partes; en privar al gobierno de su prestigio, y desvirtuar cuantas providencias ha dictado y dicta para la defensa y salvacion del pais, llevando estos enemigos interiores su depravado designio hasta el extremo de procurar, como procuran, y en su mayor parte han logrado, que el gobierno mismo no sea secundado en sus providencias por todos los Estados, ni cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus mas altos deberes, y sobre todo, en amortiguar el espíritu público, difundiendo el desaliento en los pueblos, y preparándolos por medio de la prensa y por toda clase de instigaciones á fin de que en manera alguna contribuyan al sostenimiento de la guerra. Manifestó S. E. que al estar acordando sus disposiciones para situar su division en los puntos por donde debiera embarazarse el tránsito del enemigo hácia la capital, recibió noticias sobre que aquí se trataba de un pronunciamiento contra su persona; y aunque consideró que éste seria movido por los

agentes del enemigo, y que en él solo tendrian parte los traidores, los cobardes y los militares sin valor ni vergüenza, que á la vista de algunos generales que se hallan presentes habian corrido, abandonando las posiciones que les fueron confiadas en Cerro-Gordo, y dando así lugar al desorden que introdujeron en la mayor parte de las tropas, y á que éstas sufriesen las funestas consecuencias de su intempestiva retirada al frente del enemigo, se resolvió el mismo Escmo. Sr. Santa-Anna, de acuerdo con el voto unánime de una junta de guerra que celebró previamente en San Martin Texmelúcan, á marchar con toda su division para esta capital, con el único objeto de promover la celebracion de otra junta como la presente, compuesta de señores generales, á fin de consultar con ella los puntos esenciales y relativos al gran negocio que hoy ocupa á la nacion, los que tendria el honor de proponer á los señores concurrentes, para que con su notoria ilustracion y conocimientos militares se sirviesen ecsaminarlos, discutirlos, resolverlos, y dar sobre ellos su dictámen como lo tuviesen por conveniente.

Para que así lo verificasen, presentó á la junta, con la mayor sinceridad y en los términos mas positivos, que si para la salvacion de la República se consideraba que su persona fuese un obstáculo, bajo cualquiera aspecto, estaba resuelto á renunciar la presidencia y el mando del ejército, sujetándose gustoso á prestar sus servicios bajo las órdenes del general que se nombrase para la continuacion y direccion de la guerra, hallándose no ménos dispuesto á salir de la República, si esto puede servir para quitar pretestos y restablecer la union general, tan necesaria en las actuales circunstancias.

Escitó, en fin, á los señores generales presentes, á que con la confianza y en el concepto de que no haria otra cosa que lo que se acordase por la junta, se procediese á la discusion de las materias ya indicadas, que propuso por el orden siguiente:

1.º *¿Debe continuarse la guerra por la República contra sus injustos invasores?*—Despues de haber hablado los Escmos. Sres. Bravo, Valencia y Tornel, la junta resolvió unánimemente por la afirmativa.

2.º *¿Deberá defenderse la capital de la República?*—Los referidos señores generales, como tambien los Sres. Codallos,

Rincon, Inclan, Mora, Quijano y otros, sostuvieron que á todo trance debia salvarse la capital, porque si se abandonaba al enemigo, esto traeria las mas funestas consecuencias, que se indicaron muy por menor, siendo la principal la de que los diferentes aspectos bajo qu tal suceso seria considerado por fuera, darian lugar á un desaliento tan general, que facilitaria nuevos triunfos al enemigo, y acaso por de pronto la completa sumision del pais, como dice la nota adjunta del Esmo. Sr. Santa-Anna; en cuya virtud la junta toda resolvió tambien unánimemente por la afirmativa.

3.º Supuesto que debe sostenerse la guerra y defender la capital, *¿cuál debe ser el plan de operaciones?*—Sobre este punto se tocaron las cuestiones mas graves: se tomaron en consideracion las dificultades que naturalmente se ofrecen, y la necesidad de removerlas: se citaron doctrinas y ejemplares históricos, y se convino por todos los señores presentes en principios apuntados por S. E. el Sr. Santa-Anna, relativos á que de llevarse la guerra adelante, era y es indispensable reorganizar el ejército con individuos en quienes concurren las cualidades prevenidas por las leyes, y sobre todo, que se restablezca la puntual y esacta observancia en la disciplina y la efectiva aplicacion de las penas impuestas por la Ordenanza general, para castigar la traicion, la cobardía, la desercion, la sedicion, la inobediencia, la murmuracion de los inferiores contra los superiores y los demas crímenes militares. Refirió S. E. en apoyo de lo supuesto, varios hechos ocurridos en la Angostura y Cerro-Gordo, de defecciones tan escandalosas cometidas por algunos gefes, oficiales y tropas, que por el honor del pais no se han espresado en los documentos dados á la prensa, como sí se ha hecho en lo respectivo á la conducta de los que han sabido llenar sus deberes y esponerse con el valor propio del soldado republicano. Y conviniendo la junta en la necesidad de las providencias conducentes á la reorganizacion y disciplina del ejército, se entró en la discusion del plan de operaciones, sobre que hablaron los Sres. Gonzalez, Valencia, Tornel, Rincon, Liceaga, Alcorta y Ampudia, indicando la opinion de que el referido plan se contraiga por ahora al establecimiento de fuertes destacados en las gargantas ó puntos de preciso tránsito para el enemigo, en el ca-

so de que intente marchar para la capital, debiendo ser esa la primera línea: que la segunda se forme en la circunferencia de la misma capital: que el señor director de ingenieros presente un plan de fortificaciones correspondiente á ámbas líneas: que se organicen cuerpos de ejército, que en todas direcciones flanqueen y ataquen al enemigo: que las secciones de guerrillas obren en combinacion con dichos cuerpos: que se forme un ejército que se denominará de Oriente, y se compondrá de las milicias de los Estados de México, Querétaro, Puebla, Oajaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, á las órdenes del Esmo. Sr. general D. Nicolas Bravo, nombrándose para su segundo al E. Sr. general D. Manuel Rincon: que el ejército del Norte sea reforzado con los cuerpos que ecsisten y sigan levantándose en los Estados de San Luis, Guanajuato, Morelia, Guadalajara y Zacatecas, marchando á ponerse á su cabeza el Esmo. Sr. general de division D. Gabriel Valencia, y como su segundo el señor general de brigada D. Mariano Salas; y por último, que esta capital sea la base general de operaciones, y por consecuencia, defendida á toda costa.

Concluida así la discusion y resolucion de puntos relativos á la guerra, el Esmo. Sr. Santa-Anna hizo presente: que sin embargo de sus instancias para que se le permita retirar enteramente de toda intervencion en los negocios públicos, S. E. el presidente sustituto ha insistido en la contestacion que dió al mismo Sr. Santa-Anna, con fecha de ayer 19, de que tambien se agrega un ejemplar impreso, y esforzando sus razones para que el mismo señor presidente interino se encargue del mando supremo, principalmente por la poca salud de S. E. el presidente sustituto, que no le permite continuar en el asiduo trabajo que de dia y noche ecsige el desempeño de tan delicado y laborioso destino; por todo lo cual, y haciendo un nuevo sacrificio, se hallaba dispuesto á volver á tomar las riendas del gobierno. Los señores concurrentes manifestaron su decision de sostener la autoridad y providencias del gobierno, la ejecucion del plan arriba relacionado, y de los demas que ecsijan las circunstancias, y conduzcan al firme propósito de llevar adelante, con el debido empeño, la guerra contra los invasores, sin permitir jamas que llegue la República al extremo vergonzoso de pasar por una paz que seria la ruina y la ignominia de la República misma.

Y habiéndoseme comisionado para desempeñar en la junta las funciones de secretario, he estendido la presente acta, que firman los mencionados señores generales.—*J. I. Gutiérrez.*

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

*DETALL de las operaciones ocurridas en la defensa de la capital de la República, atacada por el ejército de los Estados- Unidos del Norte.—Año de 1847.*

El honor de mi patria y mi buen nombre, que son para mí de tanta estima, me impelen á patentizar al mundo, por medios legales y justos, cómo sin recurrir á las mas viles arterias, no han podido mis enemigos reprochar mi conducta ni aun con la mas ligera apariencia de razon. Miles de testigos pueden manifestar cuántos han sido mis desvelos, mis fatigas y mis sacrificios durante un año, para repeler la mas injusta de las agresiones, y salvar el honor y la independenciam nacional. Cada paso dado con tan interesante objeto, encontraba mil obstáculos, que la energía de mi alma y el noble entusiasmo que me anima, pudieron solamente superar. He tenido que crearlo todo, proveer á todo, y que trabajar en el gabinete y participar á la vez de las fatigas y peligros del soldado.

Desnaturalizados mexicanos, hombres infames, para quienes la gloria nacional es indiferente, frios calculadores de intereses pecuniarios, agentes del gabinete enemigo, han ocurrido á invenciones de todas clases, aun á vulgaridades de todo punto increíbles, sacadas por fuerza hasta de las mismas desgracias lamentables de la patria, para preparar la opinion, enardecer los ánimos en mi contra con el perverso designio de conseguir mi desconcepto y mi ruina, aunque en ella se envuelva nuestra existencia política. De mi desprendimiento generoso, de mi ardiente deseo de hacer la guerra al injusto invasor, se han prevalido para llevar al cabo tan inicuos proyectos; unas veces atribuyéndome miras ambiciosas, y otras sembrando la desconfianza en todas las clases, para que mis esfuerzos no fueran secundados. Consiguen con tales maniobras separarme del teatro de la guerra, y cuando me consideran abandonado, caido, indefenso, descargan sobre mí toda la saña de que están poseídas sus miserables almas: no hay medio reprobado para ellos, ni resorte por odioso que sea, que no pongan en ejecucion para

llevar al cabo sus depravadas intenciones: en presencia de los invasores y á la sombra de su mismo pabellon, con objeto quizá de lisongearlos, me insultan y calumnian por la prensa de una manera atroz, agena de la civilizacion y reprobada por todas las leyes, deshonorando así á la nacion que tantas veces me ha nombrado su primer magistrado, y ha confiado á mi lealtad sus destinos.

Aunque tan infame conducta debe ser censurada severamente por todos los hombres sensibles y honrados, puesto que el crimen y la maldad se hacen odiosos por sí mismos; yo, sin embargo, me veo precisado á vindicar mi honor ultrajado con tanta alevosía como perversidad: á esas diatribas que se inventan para desvirtuar mis sacrificios, no opondré otras armas que hechos y documentos capaces de haber lucir mi justicia, y de demostrar á los pueblos que me dispensaron su confianza, que he correspondido dignamente á su llamado.

El parte que á continuacion aparece, dirigido por mí al Esmo. Sr. ministro de la guerra, es una relacion sencilla de todos los hechos ocurridos en la capital de la República desde fines de Mayo hasta mediados de Septiembre último, y de mis esfuerzos posteriores sobre la línea de comunicacion del enemigo, hasta el dia en que fui separado del mando del ejército, por la disposicion arbitraria que el público ha visto impresa. Por él se vendrá en conocimiento del afanoso empeño con que procuré la defensa de la capital, y de que no perdoné medio alguno que hubiera estado á mi alcance para lograr tan importante objeto; pues como primer magistrado, dicté cuantas providencias fueron necesarias; como general en jefe en el campo de batalla, me espuse á los riesgos del simple soldado, ejerciendo funciones que no me correspondian.

No se me oculta, que los hechos mas honrosos y notorios nada son para cobardes enemigos, que tan distantes están de saberlos apreciar en su justo valor, como de saberlos ejecutar; y como la mala fe siempre puede comentarlos siniestramente y sacar inducciones violentas, no será estraño que ésta relacion, aunque verídica, solo sirva para irritar mas su envidia y redoblar sus sarcasmos; pero yo los someto al recto juicio de los que buscan la verdad únicamente para hacer justicia.

Si no he merecido encomios y recompensas, concedidas solamente á los brillantes resultados, á las espléndidas victorias, me considero por lo ménos con derecho á ser tratado con alguna indulgencia, por la sanidad de mis intenciones; por los esfuerzos y sacrificios impendidos por alcanzar un triunfo; porque he franqueado grandes sumas para socorrer al soldado que ha marchado á la campaña, y de que no he sido reintegrado, aun cuando despues he estado en el poder; porque la consagracion al servicio de mi pais me ha hecho el blanco de las iras del invasor, como bien claro lo están diciendo mis campos talados, mis ganados consumidos y mis fincas convertidas en ruinas; por haber, en fin, espuesto mi reputacion y mi ecsistencia en servicio de la cara patria. ¿Qué, el haberme esquivado la voluble fortuna sus favores, es un crimen por mi parte? Cárlos XII en Pultawa, Alejandro I en Austerlitz y el grande Napoleon en Waterloo ¿fueron acaso criminales? ¿Lo fueron por ventura los primeros héroes de la independecia por los desgraciados sucesos de Aculco y Calderon? ¿Se han ecsaminado con los precisos conocimientos y la indispensable imparcialidad cuáles fueron las causas verdaderas que me han arrebatado los honores de vencedor? Si la desgracia no es un crimen, si no hay datos razonados para juzgar de los hechos, si los motivos que han contribuido á frustrar las combinaciones, no están al alcance de todas las inteligencias, ¿cómo se levanta esa grito de *traicion ó ineptitud* con que alternativamente me apoda la perversidad? Los sucesos de la vida privada de un hombre, supuestos ó ciertos, ¿qué influencia pueden tener en los acontecimientos políticos ó militares...? ¿Pues por qué se recurre á invenciones tan infames para calumniarme? ¿Por qué se repiten incesantemente hechos que pertenecen á la historia, y de que no pueden ser jueces los contemporáneos, porque mas ó ménos, todos han figurado en ellos, y no es fácil decidir quienes sean los culpados? ¿Por qué á los generales que han sufrido reveses en el campo de batalla, ántes que yo, nada se les echa en cara, y solo á mí se me difama cruelmente, sin atender á las circunstancias de que me he visto rodeado? ¡Ah! se pretende concitarme el odio universal, para sustituirlo á las consi-

deraciones que el buen ciudadano siempre merece. ¡Maldad inaudita...! ¿Cómo no han de decir nuestros enemigos, que los mexicanos solo saben destrozarse entre sí?

Separado de la escena política, mes y medio hace, tranquilo espero el fallo de la sana opinion, que no dudo sea justo, cuando el tiempo ponga en paralelo mi conducta de esta época con la de mis antagonistas. Por ahora nada mas observaré, que desde mi separacion del teatro de la guerra, el cañon mexicano no ha vuelto á dispararse sobre el invasor, y que éste levanta orgulloso su frente, y se enseñorea sin ser siquiera molestado desde México á Veracruz, teniendo por todas partes seguras sus comunicaciones. Quizá no tardará en presentarse en Querétaro, si observa que no se reorganiza el ejército, ni se prepara resistencia alguna á sus incursiones.

Tehuacan, Diciembre 2 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—Los Escmos. Sres. secretarios del congreso general, con fecha 3 del corriente, me dicen lo que copio.—Escmo. Sr.—El congreso general en sesion de hoy, se ha servido acordar lo siguiente.—Dígase al gobierno que remita al congreso todos los documentos relativos á los sucesos militares que pasaron durante el sitio y pérdida de la capital de la República.—Lo que tenemos el honor de transcribir á V. E. para los efectos consiguientes, reproduciéndole las seguridades de nuestro muy distinguido aprecio.—Y tengo el honor de transcribirlo á V. E., de órden del Escmo. Sr. presidente provisional, para que impuesto del contenido de los informes que en copia son adjuntos, se persuada V. E. de la dificultad de poderse sacar los documentos que pide la cámara, y por lo cual quiere S. E. que desde luego V. E. proceda á dar el parte de las operaciones militares durante la defensa y pérdida de la capital, para transmitirlo al conocimiento del soberano congreso.—Al decirlo á V. E. de órden suprema, tengo la satisfaccion de reproducirle la protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Querétaro, Noviembre 6 de 1847.—*Mora.*—Escmo. Sr. benemérito de la patria, general de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Escmo. Sr.—El oficio de V. E. fecha 6 del corriente, me impone, que á consecuencia del acuerdo del congreso general, que me inserta V. E., relativo á pedir los documentos que ecsistan sobre los sucesos del sitio y pérdida de la capital, el Escmo. Sr. encargado del supremo poder ejecutivo dispone que yo presente el parte de aquellas operaciones militares, para transmitirlo al conocimiento del soberano congreso.

Cumpliendo con los deseos de los supremos poderes, y con el deber que me impone el carácter de general en jefe del ejército con que funcioné en aquel tiempo, procederé desde luego á presentar una relacion sencilla de mis operaciones en la parte que me falta, pues como V. E. verá en la adjunta nota que al recibir la de V. E. iba á dirigirle, por los motivos y para los objetos que indica, he formado ya la que comprende desde la celebracion del armisticio: me referiré, pues, ahora á los sucesos anteriores, que tuvieron lugar desde que ingresé á la capital en fines de Mayo último.

He manifestado en documentos oficiales, que mi marcha de Orizava á Puebla tuvo varios objetos; y fueron, el aumentar, equipar y organizar las cortas fuerzas con que me encontraba en aquella fecha, y hacer una vigorosa defensa, si era favorecido de los poderosos recursos del Estado, pero que las circunstancias de haber encontrado la ciudad desmantelada, sin tropa, ni material alguno de guerra, por haber dispuesto el comandante general que todo se trasladara á lejanos puntos, y la aprocsimacion del ejército enemigo, que siguió mis pasos sin darme lugar para nada, me precisaron á continuar hasta la capital de la República.

Cuando en ésta esperaba encontrar grandes preparativos de defensa, solo advertí síntomas de revolucion, que se conjuró afortunadamente con mi oportuna presencia. Me impuse con pesar igualmente, que estaba resuelto su abandono, juzgándola sin elementos para defenderse; y que el tabaco, archivos y otras cosas, habian comenzado á salir para el interior. Me apresuré por esto á citar una junta de todos los generales presentes, que tuvo lugar el siguiente dia de mi llegada. En consecuencia de su resultado, resolví encargarme del gobierno; indispensable medida para preparar la defensa acordada en conformidad con mis deseos.

Como habia tan poco que disponer, y era indispensablemente necesario ejército, fortificaciones, materiales de guerra, y sobre todo dinero, mis apuros fueron tan grandes, como debieron ser mis esfuerzos. Sobre esto me refiero á las constancias que deben aparecer en los ministerios, y que yo pido presenten los señores ministros que tuvieron la penosa tarea de acompañarme en dias tan angustiados. Yo no las acompaño, por carecer en este lugar de mi archivo particular; mas al gobierno puede serle fácil acopiarlas, para que se vea que se atendió á todo, y que absolutamente nada se omitió al llevar al cabo la buena defensa de la capital, contra un ejército victorioso y provisto de cuanto el arte requiere para hacer con écsito la guerra.

Se nombró general en jefe del ejército de Oriente al Escmo. Sr. general de division, benemérito de la patria, D. Nicolas Bravo, y de su segundo al Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon. Igual nombramiento se hizo para el ejército del Norte en el Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, y de su segundo en el señor general D. Mariano Salas. Estos dos señores generales marcharon luego para su destino; pero los dos primeros renunciaron pocos dias despues aquellos encargos, por lo que se nombró al señor general D. Manuel María Lombardini en jefe del ejército de Oriente, quien desempeñó este encargo á satisfaccion del gobierno, hasta que por la aprocsimacion del enemigo tomé yo el mando general del ejército en uso de las facultades extraordinarias con que el congreso general se habia servido investir al gobierno en su decreto de 20 de Abril, para todo lo relativo al mejor éxito de la guerra contra nuestros invasores.

Designados los puntos que debieran fortificarse pasageramente en primera y segunda línea, no se perdió momento para aprontar los materiales, peones, &c., y en ménos de tres meses se vieron levantadas respetables fortificaciones, que dirigió primero el general de brigada D. Casimiro Liceaga, y despues el señor director general de ingenieros D. Ignacio de Mora y Villamil, cuyos generales y gefes que entendieron en ellas, ademas de acreditar su inteligencia, trabajaron con una constancia y actividad que siempre les hará honor. Grandes sumas se invirtieron en tantas obras como se necesitaban para un radio tan prolonga-



do; pero nunca faltó lo preciso. El comisario del ejército podrá rectificarlo.

Siendo miserables los cuadros de que se componía el ejército, fué indispensable ocurrir á los cupos y á los cuerpos de Guardia Nacional. No habiendo vestuario en almacenes, fornituras, monturas ni utensilio alguno, se hizo necesario construirlo todo, estableciendo contratas al efecto. No habiendo tampoco un solo fusil, tuve que disponer que se compraran á cualquier precio; con lo que así se consiguieron (muchos sin bayoneta) y con los recompuestos en la maestranza, de los que había de desecho, se logró que toda la fuerza quedara armada. Siendo muy escaso el material de guerra, ordené que el infatigable director de artillería, general de brigada D. Martin Carrera, elaborase el necesario; y para proveerse á esta necesidad se trabajó sin descanso, y fué preciso gastar sumas crecidas. Se trajeron de San Luis Potosí varias piezas de artillería y del Sur otras, y aun las de fierro que estaban en mal estado, se pusieron útiles y de servicio. Nada se escusaba al interesante objeto de ponernos en el mejor estado de defensa.

A mi llegada á la capital, no existía mas suma que ciento y pico de mil pesos en libranzas del clero, del millon y medio que proporcionó al gobierno en los dias de mi ausencia, y yo me procuré las cantidades que tantas y tan multiplicadas atenciones existían, á que cooperó eficazmente el ministro de hacienda con sus buenas relaciones.

En las plazas y en los estramuros de la ciudad diariamente se instruían reclutas, y los gefes se esmeraban de tal modo en los adelantos de sus cuerpos, que en pocos dias se vieron lucidas brigadas, que hicieron concebir muy lisongeras esperanzas. Las fortificaciones se adelantaban prodigiosamente. Por todas partes se veían talleres que trabajaban los equipos de la tropa. Se alistaron hasta noventa piezas de artillería, y en fin, se contó con veinte mil hombres equipados y armados: en este número se comprendían los cinco mil veteranos del ejército del Norte, y en aquel los veinticuatro cañones, que de San Luis Potosí condujo el Escmo. Sr. general Valencia. De manera, que el 11 de Agosto, al presentarse el enemigo á las inmediaciones del Peñon nuestra situacion era imponente, y la confianza y

entusiasmo se advertían en todos los semblantes.—Apelo sobre esto al testimonio de los habitantes de la capital.

El Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo se me presentó para ser empleado, y puse á sus órdenes la línea de Mexicalcingo, Churubusco y San Antonio.

El Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, con la division de caballería que tenía á sus órdenes, lo mandé situar en Anacamilpa para que tomara la retaguardia del ejército enemigo, y se interpusiera entre éste y Puebla luego que pasara de San Martin Texmelúcan. Las instrucciones que á este general se le dieron, deben constar en el ministerio de guerra: ellas fueron reducidas á que siguiendo la retaguardia del enemigo, lo hostilizara en cuanto fuera posible, y que lo atacase con decision cuando lo viera empeñado sobre alguno de nuestros puntos fortificados, aprovechando en todos casos los descuidos que le advirtiera, siempre obrando con la debida prudencia.

Al Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, con su division completa, lo mandé situar en Texcoco, y se le libraron instrucciones que debe tener en su poder, y han de encontrarse tambien en la secretaría de guerra en la seccion de operaciones. Su objeto principal era observar al enemigo, para que si tomaba la direccion de Texcoco, se replegara á Guadalupe Hidalgo, adonde ocupando las posiciones fortificadas, recibiera órdenes y refuerzos; mas si el enemigo se decidía á atacar el Peñon, él lo hiciera por su retaguardia, á cuyo objeto cooperaria la division de caballería del mando del Sr. general Alvarez, á quien se le advirtió oportunamente que obrara en combinacion con dicho general.

Yo me pasé á situar al Peñon, para estar al frente del enemigo, y poder dirigir con acierto las operaciones. En este punto se me presentó el Escmo. Sr. general de division D. Manuel Rincon, y lo empleé en el mando de las fortificaciones principales de aquel cerro. Lo mismo, y con igual entusiasmo, se me presentó el Escmo. Sr. general D. José Joaquin de Herrera, y lo nombré mi segundo. Fué empleado tambien de cuartel maestro general el Escmo. Sr. general D. José María Tornel, quien manifestó los mayores deseos de servir á la nacion en la campaña.